1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _1___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.001 de 2024

Nombre completo del contratista: Ana Milena Bravo Mondragón

Documento de identificación:29.112.327

Nombre del supervisor: Erika Milena Herazo Flórez

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión institucional por resultados basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de Santiago de Cali".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($28.916.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$0	$21.687.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9462128539 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 415457567 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago:25 de enero de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Gestionar la implementación de la política de planeación institucional de MIPG en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, bajo los lineamientos técnicos del Proceso de Planeación económica y Social.

 1.1. La contratista realizó circular No. 4164.010.22.2.1020.000029 del 24 de enero, con el propósito de citar a reunión a directivos y técnicos, para la socialización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, además de la definición del Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones.

 1.2. La contratista proyectó circular No. 4164.010.22.2.1020.000032 del 25 de enero, con el objetivo de citar a los subsecretarios y apoyos de los proyectos, para capacitación en lo relacionado al Banco de Proyectos y a los formatos de seguimiento establecidos por la Administración Municipal.

 1.3. La contratista participó en reunión de socialización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para la definición de indicadores de Bienestar.

 1.4. La contratista realizó capacitación relacionada al Banco de Proyectos y a los formatos de seguimiento establecidos por la Administración Municipal.

 1.5. La contratista diligenció matriz de Chatbox compartida por Planeación Municipal, en respuesta a la pregunta ¿Cuál considera que es la mejor opción para promover la paz y la cultura ciudadana en los habitantes de Cali?.

 1.6. La contratista diligenció matriz de indicadores de producto, tomados del Catálogo DNP para articular con las problemáticas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.7. La contratista diligenció matriz de Plan de Desarrollo compartida por Planeación Municipal, en la cual se identifica y relaciona los temas y aspectos a trabajar en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

3. Realizar seguimiento a los trámites generados en el marco de los proyectos de inversión, ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Administrativo de Hacienda, que dan cumplimiento a los lineamientos de la Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

3.1. La contratista realizó informe en Excel, con el propósito de tramitar la consecución de recursos ante el Comfis Municipal, el cual contenía el código del proyecto, nombre del proyecto, meta del Plan de Desarrollo, valor presupuesto proyectado 2024 solicitado en junio de 2023, presupuesto asignado 2024, valor de los recursos faltantes para la prestación de servicios y actividades misionales y las subsecretarías responsables.

4. Realizar las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo (cuadro 3S), Plan de Acción (cuadro 1S), informe de gestión y seguimiento mensual en la plataforma SPI del DANE. aportando a la dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación y Dimensión 4: Evaluación de Resultados de MIPG.

4.1. La contratista realizó la revisión y ajustes al Plan de Acción cuadro 1F para la vigencia 2024 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, el cual fue solicitado por Planeación Municipal.

5. Brindar apoyo en la coordinación de las acciones realizadas por el equipo planeación y financiera de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para garantizar el cumplimiento de sus actividades contractuales, teniendo en cuenta la implementación de lineamientos de los procesos relacionados con el manejo financiero, de conformidad con el MIPG en la Secretaría de Paz y Cultura.

5.1. La contratista brindó acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en materia de elaboración y revisión de metas e indicadores proyectos, elaboración de documentos financieros y reporte de informes de gestión realizados por el equipo de apoyo, en cumplimiento de los lineamientos del MIPG.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Elaborar informes que sean requeridos al organismo, por parte de la comunidad, entes de control y otros organismos, que estén relacionados con el área de Planeación y financiera de la Secretaría, aportando a la implementación de la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

 6.1. La contratista proyectó respuesta a solicitud del oficio No. 202441730100191762 del 23 de enero de 2024 en el cual la Mesa Distrital Efectiva de Víctimas, solicitó informe del proyecto BP-26002781 “Fortalecimiento del Museo de la casa de las Memorias del Conflicto y la reconciliación de Santiago de Cali”.

7. Apoyar las actividades transversales relacionadas con los aspectos financieros, jurídicos y administrativos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, apoyando la implementación de lineamientos de los procesos relacionados con el manejo financiero, de conformidad con el MIPG en la Secretaría de Paz y Cultura.

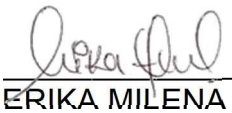
 7.1. La contratista realizó cuadro en Excel, para calcular los horizontes de cada proyecto de inversión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, y así poder definir cuánto recurso podría recibir cada uno, por concepto de adiciones o traslado de recursos.

8. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

 8.1. La contratista proyectó oficio No. 202441640100000224 del 19 de enero, dirigido al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII, con el propósito de solicitar orientación y acompañamiento para los procesos que se adelantan en la plataforma DARUMA, relacionados con los proyectos de inversión y el seguimiento a los mismos.

 8.2. La contratista proyectó oficio de respuesta a circular 4131.020.22.2.1020.000032 relacionada con la “Recopilación de información Convenios y/o proyectos de cofinanciación cuarto trimestre 2023”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de enero de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.